

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25550** FESEM SEGURIDAD INTEGRAL, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 257/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Gonzalo Amat Salamanca, contra Fesem Seguridad Integral, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 27-06-2011 por importe de 5.274,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110053303-1